



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

----- Por auto de fecha veintiuno de agosto de dos mil veintitrés el Licenciado Francisco Javier Serna Garza, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del expediente número **00264/2023**, relativo al **Juicio Sucesorio Intestamentario** a bienes de **HUGO ALBERTO RAMIREZ ACOSTA Y GUILLERMINA GUERRA TANGUMA**, quien el primero falleció el día trece de septiembre de dos mil veintiuno en la ciudad de Mcallen, Texas, Estados Unidos Americanos y la segunda falleció el día trece de septiembre de dos mil siete en la ciudad de Mcallen, Texas, Estados Unidos Americanos , Tamaulipas teniendo su último domicilio en Manuel Hinojosa, número 268 entre Quinta y Sexta en la Zona centro de Miguel Alemán, Tamaulipas y es denunciado por **HUGO ALBERTO RAMIREZ GUERRA**.-----

----- Y por este Edicto que se ordenó publicar por una sola vez en el periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, **SE CONVOCA** a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.-----

Cd. Miguel Alemán, Tam. a 21 de agosto de 2023.

LIC. MA. LETICIA JAUREGUI ZAVALA.
Secretario de Acuerdos

Se firma electrónicamente el presente Documento por el Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

L'FSG/LMLJZ / AMPG

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000021404780

Archivo Firmado: 62_EDICTO_EX_00264-2023_787_21-08-2023_12-00-23.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MA. LETICIA JÁUREGUI ZAVALA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000012946	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-22T17:08:41Z / 2023-08-22T12:08:41-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	6f 1b d4 69 da 06 18 f1 a6 36 f3 99 2f 4f 84 39 98 32 83 30 51 6c 3b db ce a0 c8 27 69 c0 4a ca 4d a1 0d 9b a3 2a 88 e4 5d 6b 8f 3b d9 6e d8 6c 82 5f 8a 5b 5d 27 cb af 5b 9c 29 a7 4f 12 65 16 ff 57 7d 06 d3 56 84 16 bc 6e 84 03 02 1f 5c 2d da 1a 86 27 05 34 ac 1b c0 98 93 9e 23 24 75 92 2d 60 6d bc fa 7f dd 49 56 0f 0a 74 12 71 73 7d 5b e1 e9 12 6e d0 09 f7 74 d8 63 31 e4 12 c6 2c 39 62 0f 65 36 ec be d4 21 fb 48 3f 29 92 de bf a9 c5 92 24 14 12 57 31 df 15 a2 be 16 9d 0d 1d fe bc 40 1f 70 0a b9 98 7d 02 2a 9a ba f9 f3 e5 62 4b ae fe d5 4c 2b 4d 03 80 46 fa af bb e9 47 43 f8 db 6c 81 03 72 2a 84 bf 21 60 d5 ad 5d 78 87 74 1a 35 e3 19 9d 82 c3 30 92 68 46 b3 a5 92 65 19 93 3c 1d c7 22 3a ab c8 8a ac d5 8a 55 39 ec d3 06 38 25 3f 5f 12 40 62 95 2f 1b e8 e9 8a			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-22T17:08:41Z / 2023-08-22T12:08:41-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000012946			

